

DEPARTAMENTO DE RELACIONES INDUSTRIALES
 OFICINA DE COMISIONADO LABORAL
 LICENCIAS Y REGISTROS
 455 Golden Gate Avenue, Noveno piso
 San Francisco, CA 94102
 Tel: (415) 703-4854 Fax: (415) 703-4808

DIRECCIÓN POSTAL:
 P. O. Box 420603
 San Francisco, CA 94142-0603



CONTRATISTA DE TRABAJO AGRÍCOLA FORMULARIO CORTO DE SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE LICENCIA

Requisitos del Formulario Corto de Renovación

Su licencia de contratista de trabajo agrícola ahora puede ser renovada utilizando el Formulario Corto de solicitud si cumple con **TODAS las condiciones siguientes:**

1. Desde su solicitud anterior, no ha habido **ningún cambio** en su condición o información de entidad comercial, que incluye lo siguiente:
 - **Ningún cambio en la forma de entidad legal** (incluyendo ningún cambio en los socios, oficiales corporativos, miembros del LLC o del propietario único).
 - **Ningún cambio en la entidad legal que identifica información proporcionada anteriormente** (incluyendo nombre(s) del negocio; nombre(s) completo(s) del propietario único, socios, oficiales corporativos, o miembros del LLC, lo que corresponda; domicilio(s); número(s) de teléfono; y porcentaje de participación de todas las personas con una participación financiera y/o de reparto de utilidades en su negocio).

Y
2. Usted no tiene **ninguna sanción civil pendiente, multas no pagadas o salarios no pagados en mora, usted ha presentado todas las declaraciones de impuestos requeridas, y no tiene ningún pasivo tributario pendiente personal o laboral.** (Si usted tiene salarios no pagados en mora, multas no pagadas y/u otros pasivos pendientes de pago, su solicitud de renovación automática no será aprobada.)

Y
3. **Ninguna persona** (propietario único, socio, oficial corporativo o miembro de LLC) se ha declarado culpable o sin oposición o condenado por un delito substancialmente relacionado con las condiciones de trabajo o la salud o seguridad del trabajador, ya sea un delito menor o mayor, dentro de los últimos 10 años.

Y
4. **Ninguna persona** (propietario único, socio, oficial corporativo o miembro de LLC) ha sido declarada culpable, o ha contratado personal de supervisión que haya sido declarado culpable, ya sea por un tribunal o agencia administrativa, de haber cometido acoso sexual en el lugar de trabajo durante los tres años anteriores.

Si usted NO reúne estas cuatro condiciones, llene la solicitud regular de renovación (Solicitud de Renovación de Licencia de Contratista de Trabajo Agrícola (DLSE 401-R)).

Si usted reúne estas cuatro condiciones, por favor cumpla con los puntos a continuación y anexe la documentación requerida a esta carta.

Tarifas

Usted debe remitir una tarifa de renovación de \$600, más un cargo administrativo de \$10, y \$184 adicionales si se requiere un examen en cumplimiento con los artículos 1684(a)(5) y 1684(c) del Código Laboral a más tardar 60 días antes del vencimiento de la licencia actual. Si la solicitud de renovación es recibida a tiempo (60 días o más antes del vencimiento de la licencia de FLC actual), el cargo administrativo de \$10 no es requerido.

Documentos Requeridos

Proporcione los siguientes documentos:

1. En cumplimiento con el artículo 1684(a)(3) del Código Laboral, **una Fianza de Contratista de Trabajo Agrícola original** (DLSE 402) *(solamente si ha habido un cambio en la cantidad basado en el tamaño de su planilla anual)*
2. En cumplimiento con el artículo 3700 del Código Laboral, **copia del certificado de la póliza válido y actual del Seguro de Compensación de Trabajadores.**
3. Para cada vehículo de trabajo agrícola utilizado para transportar trabajadores agrícolas en conexión con sus actividades u operaciones comerciales, una **copia de la prueba actual de seguro de automóvil de responsabilidad civil** que muestre lo siguiente: el nombre y dirección del portador de la cobertura; número de la póliza; fechas de vigencia y vencimiento de la póliza; y los límites de la cobertura (incluyendo la cobertura médica) por una cantidad suficiente para proveer una cobertura adecuada para todos los empleados transportados en caso de un accidente (ver el Título 8, Código de Reglamentos de California, artículo 13361(b)(2)(C)(iii)).
4. Para cada persona que conducirá cualquier vehículo para proveer el transporte de trabajadores agrícolas en conexión con sus actividades u operaciones comerciales, *si ha habido un cambio en cualquiera de dichos choferes:* **copia de la licencia de conductor; copia del certificado del Departamento de Vehículos y Motores (DMV) para permitir la operación del vehículo de trabajo agrícola; y prueba de un historial de conducción limpio del DMV.**

DEPARTAMENTO DE RELACIONES INDUSTRIALES
 OFICINA DE COMISIONADO LABORAL
 LICENCIAS Y REGISTROS
 455 Golden Gate Avenue, Noveno piso
 San Francisco, CA 94102
 Tel: (415) 703-4854 Fax: (415) 703-4808

DIRECCIÓN POSTAL:
 P. O. Box 420603
 San Francisco, CA 94142-0603



5. **Una lista actual** que contenga el nombre, el domicilio físico, y el domicilio postal si es diferente, de cada agricultor con quien usted planea hacer contrato en el futuro cercano y/o con quien ha celebrado contrato durante los últimos tres años.
6. **Una lista** que indique el nombre, el domicilio físico, y el puesto de todas las personas u otras entidades (que no sean contratistas independientes) empleados en el año natural anterior para actuar en nombre del negocio del solicitante para reclutar, solicitar, contratar, suministrar, emplear, proveer estadía, alojamiento, o transporte a trabajadores agrícolas, supervisar o de otro modo dirigir el trabajo, o distribuir pagos de salarios a los trabajadores agrícolas en nombre del negocio del solicitante lo cual incluye pero no está limitado a, capataces y jefes de cuadrilla.
7. **Una lista** que contenga el nombre completo y el domicilio físico de todas las personas empleadas por el solicitante quienes el solicitante sabe que han solicitado anteriormente una licencia estatal de contratista de trabajo agrícola y que dicha licencia les fue negada, o que han recibido, en cualquier momento, licencia de parte del estado como contratista de trabajo agrícola, y que estuvieron empleados por usted para desempeñar cualquiera de lo siguiente: supervisar, reclutar, solicitar, contratar, emplear, proveer estadía, alojamiento, o transporte a trabajadores agrícolas, supervisar o de otro modo dirigir el trabajo, o distribuir pagos de salarios a empleados agrícolas. El número de Certificado de Registro federal de contratista de trabajo agrícola expedido por el Departamento de Trabajo de los EE.UU. y el número de licencia estatal de contratista de trabajo agrícola (FLC) para cada una de estas personas también se proveerá.
8. **Una lista actual** de los nombres completos de cualquiera de los familiares indicados en el artículo 13660(a)(17) quienes el solicitante sabe que han solicitado anteriormente o poseído una licencia de FLC y se les negó o revocó la licencia dentro de los últimos 10 años.
9. **Una copia de su tarjeta de certificado de registro federal actual** (expedida por el Departamento de Trabajo de los EE.UU.), si se requiere en virtud de la ley federal, y una copia de cada **Certificado de Registro federal** expedido por el Departamento de Trabajo para cualquier empleado del solicitante si el empleado está obligado a registrarse bajo la Ley de Protección de Trabajadores Migratorios y de Temporada (29 USC artículo 1801 et seq.).
10. Dos (2) **fotos actuales tamaño pasaporte** para propietarios únicos, todos los socios, un miembro de LLC y un oficial corporativo de la corporación, según corresponda para el tipo de entidad comercial.
11. Reconocimiento de que el solicitante ha presentado el formulario 8821 del IRS al Servicio de Impuestos Internos. Para más información ponerse en contacto con la Línea Directa de Contribuyentes del IRS: (801) 620-2400; Fax (855) 235-8843. Si no habla inglés pida un intérprete.
12. **Una copia de su nómina trimestral y presentaciones de contribuciones del año pasado con el EDD de California** (DE-9, DE-9C, y DE-9ADJ, si es aplicable), como se especifica en el Título 8, Código de Reglamentos de California, artículo 13661(b)(2)(C)(xi).
13. **Una copia de su registro más reciente con el comisionado agrícola** para cada condado en el que usted haya celebrado contrato con un agricultor.
14. Una copia de cualquier **certificado(s) de finalización que muestre nueve (9) horas de clases educativas pertinentes** para cada período de licencia en cumplimiento con las disposiciones del artículo 1684(b)(2) del Código Laboral.**
15. Una declaración actual que incluya el nombre, domicilio, número de teléfono, y las competencias para cada persona, quien proveerá capacitación en identificación, prevención, y reportar el acoso sexual en el lugar de trabajo, como lo requiere el artículo 1684(a)(8) del Código Laboral.
16. Declaración firmada de Revelación de Acoso Sexual de Empleado de Supervisión del Contratista de Trabajo Agrícola para cada empleado del solicitante cuyos deberes incluyen la supervisión, dirección, o control de los empleados agrícolas.

Número de Licencia de FLC _____
 Nombre(s) del Solicitante: _____
 Nombre(s) del Negocio: _____
 Dirección Física del Negocio: _____
 Dirección Postal Preferida: _____
 Domicilio (No se permite Apartado Postal): _____
 Teléfono del Negocio: _____
 Teléfono Móvil: _____ Dirección de Correo Electrónico Preferida: _____
 Número de Empleados: _____
 Total de Ingresos Anuales Brutos: _____

Por este medio certifico, bajo protesta de decir verdad, que las declaraciones anteriores son verdaderas y correctas. Adicionalmente, yo/nosotros damos fe de que todos los empleados de supervisión, incluyendo supervisores, líderes de cuadrilla, mayordomos, capataces, y cualesquier otros cuyos deberes incluyen la supervisión, dirección, o control de empleados agrícolas han sido/serán capacitados por al menos dos horas en cada año natural en la prevención del acoso sexual en el lugar de trabajo y que todos los nuevos empleados no de supervisión, incluyendo empleados agrícolas, han sido/serán capacitados al momento de la contratación y que todos los empleados no de supervisión han recibido o recibirán capacitación en identificar, prevenir, y reportar el acoso sexual en el lugar de trabajo al menos una vez cada dos años. Las certificaciones y reconocimientos hechos en mi solicitud de renovación regular inicial o más reciente continúan siendo aplicables. Certifico además protesta de decir verdad que no hay ningún cambio a mi solicitud anterior y que reúno las cuatro condiciones requeridas para este formulario corto de mi solicitud de renovación de licencia en el artículo 1366(b)(1)(A)-(C) del Título 8 del Código de Reglamentos de California. Entiendo que **CUALQUIER FALSEDAZ ES MOTIVO PARA LA DENEGACIÓN O POSTERIOR REVOCACIÓN DE ESTA SOLICITUD.**

DEPARTAMENTO DE RELACIONES INDUSTRIALES
OFICINA DE COMISIONADO LABORAL
LICENCIAS Y REGISTROS
455 Golden Gate Avenue, Noveno piso
San Francisco, CA 94102
Tel: (415) 703-4854 Fax: (415) 703-4808

DIRECCIÓN POSTAL:
P. O. Box 420603
San Francisco, CA 94142-0603



FIRMAS: (El propietario individual o todos los socios deben firmar. Si el negocio es una corporación o compañía de responsabilidad limitada, cualquier oficial corporativo o miembro autorizado, con indicación del puesto, puede firmar.)

_____	_____	_____
Firma	Nombre y Puesto en Letra de Molde	Fecha
_____	_____	_____
Firma	Nombre y Puesto en Letra de Molde	Fecha
_____	_____	_____
Firma	Nombre y Puesto en Letra de Molde	Fecha
_____	_____	_____
Firma	Nombre y Puesto en Letra de Molde	Fecha
_____	_____	_____
Firma	Nombre y Puesto en Letra de Molde	Fecha
_____	_____	_____
Firma	Nombre y Puesto en Letra de Molde	Fecha

* Si el lugar de ejecución es fuera de California, las siguientes declaraciones deben ser juramentadas ante un notario público u otro funcionario autorizado para tomar juramentos y afirmaciones.

** El Código Laboral 1684(c) fue enmendado para requerir que los solicitantes de una Licencia de Contratista de Trabajo Agrícola tomen nueve (9) horas de continuación de educación por año a partir del 1 de enero de 2015. Los certificados de finalización que muestren ocho (8) horas de educación continua que se completara en el 2014 serán aceptados como cumplimiento del requisito de educación continua para solicitudes presentadas al DLSE hasta el 31 de diciembre del 2015. Los certificados de finalización de educación continua completada el o posterior al 1 de enero de 2015 deben indicar la finalización de nueve (9) horas de educación continua para ser aceptados como cumplimiento del requisito de educación continua para las licencias nuevas y su renovación.